



AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO (LEÓN)

C.I.F. P2410400B.- Tfno. 987517154/Fax 987517122.- C.P. 24319.-Noceda del Bierzo (León)

A RADIO NACIONAL DE ESPAÑA-RNE-
PONFERRADA.-

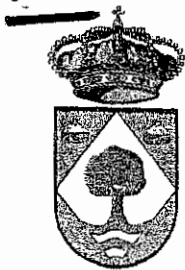
NOCEDA DEL BIERZO A 25 DE ENERO DE 2.006.-

SR. DIRECTOR:

ADJUNTO remito a UD. certificación del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 15/12/05, por el que, el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo muestra su apoyo institucional a los trabajadores de RTVE y muy particularmente a RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN PONFERRADA y aboga por el mantenimiento de la actividad de la Emisora y de sus puestos de trabajo.-

EL ALCALDE

FDO: EMILIO ARIAS BARREDO



AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO (LEON)

C.I.F. P2410400B.- Tfn. 987517154/Fax 987517122.- C.P. 24319.-Noceda del Bierzo (León)

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO, EN FUNCIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO (LEON), DEL QUE ES ALCALDE, D. EMILIO ARIAS BARREDO.-----

CERTIFICA:

QUE el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Noceda del Bierzo en sesión pública ordinaria válidamente celebrada el día quince de diciembre del dos mil cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. EMILIO ARIAS BARREDO y con asistencia de los SIETE miembros que de hecho y derecho forman la Corporación, adoptó, entre otros el siguiente ACUERDO:

ASUNTO 5º.-MOCION RNE.-

POR la Dirección y el Representante de personal en nombre de la plantilla de Radio Nacional de España en Ponferrada se solicita el apoyo institucional del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento ante los momentos de incertidumbre que vive la Radio y Televisión Pública, y en particular la Emisora de Ponferrada, con relación a una posible reestructuración de RTVE y, a tal efecto, se presenta la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA CONTINUIDAD DE LOS CENTROS Y EMISORAS TERRITORIALES DE RTVE que dice:

“RTVE ha sido y es el principal servicio público de Comunicación Social de España. Desde la transición democrática y siguiendo las pautas marcadas por la Constitución, asumió el objetivo de trabajar para consolidar los valores constitucionales, asegurando la cohesión social mediante el desarrollo de la comunicación entre el conjunto de pueblos, países y regiones que se reagrupan dentro del Estado español.-

A este objetivo se han destinado numerosos esfuerzos y recursos económicos. La vigente Ley del Estatuto de la Radio y Televisión concreta esa función de servicio público mediante programaciones regionales, provinciales y locales que se producen desde diferentes centros ubicados en cada Comunidad Autónoma, capitales de provincia y localidades destacadas, entre las que se encuentra RNE en Ponferrada que da cobertura a la comarca del Bierzo.-

Esta estructura se concretó no sólo por una necesidad informativa sino para asegurar que la información partiera no sólo de un lugar próximo a esas diferentes realidades, sino también desde dentro mismo de esos ámbitos.-

Por esta razón el Estatuto de la Radiotelevisión contempla los Consejos asesores territoriales en lo que participa una representación de los parlamentos regionales para asesorar en la programación de los diferentes programas de carácter regional tanto de RNE como en TVE.-

EN numerosos medios de comunicación han aparecido proyectos de reducción de Empleo y centros, junto a declaraciones del Presidente de la SEPI afirmando que sobran trabajadores en RTVE. Todo ello nos lleva a concluir que existe un claro riesgo de que la estructura territorial de RTVE desaparezca o se reduzca drásticamente, afectando directamente a nuestra Emisora.

Frente a esas intenciones nos reafirmamos en que los objetivos planteados para RTVE respecto al conjunto del Estado siguen hoy tan vigentes y necesarios como el día que se aprobó el Estatuto de Radio y Televisión. Por ello pedimos un pronunciamiento claro a favor de mantener el objetivo de servicio público que hoy desarrollan los diferentes centros de RTVE”.-

EL PLENO MUNICIPAL, tras breve y razonada deliberación, ACUERDA por UNANIMIDAD de todos los asistentes, los SIETE miembros que de hecho y derecho forman la Corporación, los siguientes puntos:

1º.-ACORDAR que el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo presta todo su apoyo institucional a los trabajadores de RTVE y muy particularmente a RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN PONFERRADA, como emisora decana después de 53 años de servicio al Bierzo, por cuanto su desaparición solamente traería perjuicios a nuestra comarca al perder su voz DECANA en la información diaria.-

2º.-ACORDAR que el Ayuntamiento de Noceda del Bierzo aboga por el mantenimiento de la actividad de la emisora de RNE en Ponferrada, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como, la exigencia de un PLAN DE FUTURO, como servicio público que es.-

3º.-NOTIFICAR el presente acuerdo, en debida forma, a la interesada, a los efectos oportunos.-

ASI consta en el Acta, a que me remito, expidiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde y sellada, con el del Ayuntamiento, en Noceda del Bierzo a veinticinco de enero del dos mil seis.-----

Vº Bº
EL ALCALDE

FDO: EMILIO ARIAS BARREDO

EL SECRETARIO

FDO: JOSE A. RODRIGUEZ GONZALEZ